

¡LUCHAMOS POR UN ATOYAC CON VIDA! LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACIÓN DEL RÍO ATOYAC Y LOS DAÑOS A LA SALUD QUE ORIGINA EN EL SUR DE TLAXCALA, MÉXICO

Bajo el Volcán, año 18, núm. 28, marzo-agosto 2018

Alejandra Ramírez Varela¹ y José David López Santos²
Coordinadora por un Atoyac con Vida Resumen

Recibido: 2 de febrero, 2018

Aprobado: 9 de marzo, 2018

RESUMEN

Daños a la salud y muerte trajeron consigo las empresas de Puebla y Tlaxcala que descargan agua residual en el Río Atoyac. En la Coordinadora por un Atoyac con Vida hemos luchado por más de quince años para cambiar las cosas. En este texto hacemos un breve recuento del camino que hemos recorrido.

Palabras clave: lucha, organización, derechos humanos, contaminación, Río Atoyac.

ABSTRACT

Companies located in the states of Puebla and Tlaxcala have brought health damage and death with them by discharging wastewaters to the Atoyac river. We in the Coordinadora por un Atoyac con Vida (Coordinator for the Life of the Atoyac River) have fought over fifteen years to change this state of things. In this text, we make a brief overview of the journey we have undertaken.

Keywords: Fight, organization, human rights, contamination, Atoyac river.

¹ Vocera de la Coordinadora por un Atoyac con Vida.

² Estudiante de la licenciatura en Sociología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

INTRODUCCIÓN

Las ricas tierras y aguas del sur de Tlaxcala, en donde se desarrollaron complejos sistemas de producción agrícola durante la época prehispánica (Hernández y Olvera, 2017) sufrieron una ola de expansión industrial a partir de la construcción de la autopista México-Puebla en 1962, la inauguración de la planta armadora de Volkswagen en 1964 y la construcción del Complejo Petroquímico Independencia en 1969 (Geocomunes, s/f), dando origen a una región de articulación económica entre el centro, el sureste y el golfo del país, estructurada por el sistema carretero intrarregional (Grajales y Welti, 2003).

En este contexto, la industria de la zona alcanzó su apogeo posterior a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), teniendo efectos devastadores en el territorio, incluyendo deforestación, ocupación de zonas de recarga acuífera, asentamientos irregulares, procesos de conurbación, extracción no controlada de agua, y descarga no controlada de agua residual industrial y de drenajes municipales en los ríos y arroyos de la región (Grajales y Welti, 2003, Coordinadora por un Atoyac con Vida y otros, 2017), dando origen a la actual crisis ambiental y de salud en la zona.

Hace 15 años, los pobladores de la zona nos organizamos en torno a la Coordinadora por un Atoyac con Vida (CAV) para cambiar esta situación. En este texto, que intenta unir la visión de los protagonistas y la mirada externa de un joven universitario, hacemos un recuento de los primeros pasos que dimos en el largo camino de lucha, la manera en que científicos nos ayudaron a conocer mejor el problema fortaleciendo nuestros argumentos de denuncia y la respuesta de simulación institucional que obtuvimos. Finalmente exponemos la situación actual de la lucha y algunas reflexiones sobre lo aprendido en el camino.

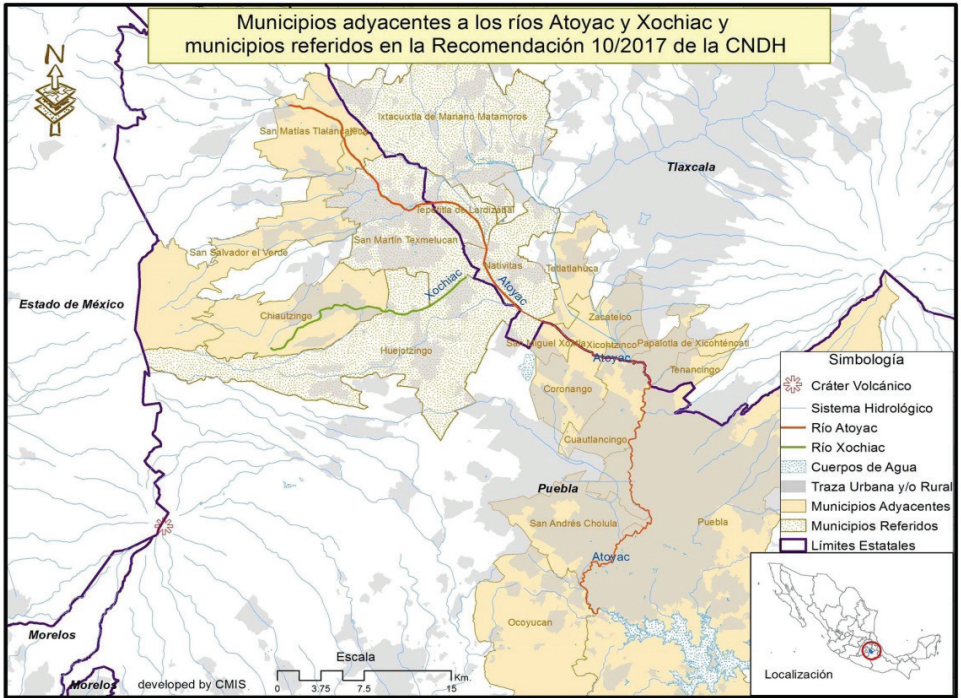
PRIMEROS REPORTES Y NACIMIENTO DE LA COORDINADORA POR UN ATOYAC CON VIDA

A partir de los años 90, las comunidades pertenecientes a los municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tepetitla de Lardizábal y Nativitas, en el estado de Tlaxcala, comenzaron a presentar casos de muerte por cáncer, insuficiencia renal, púrpura trombocitopénica y leucemia entre sus pobladores, padecimientos que hasta ese entonces eran desconocidos en la región. Los vecinos especulaban que la causa de estas enfermedades era la contaminación generada por la industria que se había asentado en la ribera del río Atoyac: “antes no había fábricas y no nos enfermábamos, ahora hay fábricas y nos enfermamos”, comentaban.

En 2000, la Pastoral Social de la Diócesis de Tlaxcala realizó, con asesoría de profesionistas, un diagnóstico participativo sobre violaciones de derechos humanos en el Estado de Tlaxcala, mediante el cual se detectó que en las comunidades aledañas al Río Atoyac los casos de cáncer y leucemia habían aumentado³ (Castro, 2008). Por ello, en 2002, como buenos pastores al cuidado de su rebaño, los sacerdotes Rubén García Muñoz, Juan García Muñoz, Armando Rodríguez Mendoza y Ramiro Zárate Tónix –los dos últimos ya gozan de la gloria de Dios–, con el respaldo de la Asamblea de la Pastoral Social de la diócesis de Tlaxcala, tuvieron a bien fundar el Centro de Derechos Humanos Fray Julián Garcés (CFJG) con el fin de fortalecer “procesos organizativos, de denuncia e incidencia comunitaria, legislativa y de política pública” (Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, 2017) con miras a revertir la situación diagnosticada.

³ Castro (2008) menciona que en el diagnóstico se detectaron otras cuatro problemáticas: a) la pobreza y la situación de derechos humanos, b) la modificación de los sistemas de cargos cívico-religiosos por la inmersión de partidos políticos en las comunidades, c) la necesidad de participación de la población en temas de interés público y d) la prostitución en comunidades del sur, particularmente en el municipio de Apizaco.

BAJO EL VOLCÁN



Mapa 1. Municipios adyacentes a los ríos Atoyac y Xochiac y municipios referidos en la Recomendación 10/2017 de la cndh en relación a la contaminación del Río Atoyac, Xochiac y sus afluentes. Realizado por cmis con base en Recomendación No. 10 /2017 sobre la violación a los Derechos Humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio de quienes habitan y transitan en los municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, en el estado de Puebla; y en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en el estado de Tlaxcala, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2017. 2018.

¡LUCHAMOS POR UN ATOYAC CON VIDA!...

Durante sus dos primeros años de trabajo, el CFJG se enfocó en impulsar comités de derechos humanos de carácter cívico-eclesial (Castro, 2008) conformados por integrantes de grupos parroquiales, desde donde se abordarían las problemáticas detectadas. De los comités de las comunidades pertenecientes a los municipios de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tepetitla de Lardizábal y Nativitas, afectadas por la contaminación, es que surge en 2003 la Coordinadora por un Atoyac con Vida, conformada por mujeres y hombres deseosos de rescatar la vida en el Atoyac y la salud de la población quienes, amparados por el CFJG, iniciamos el largo camino de denuncia ciudadana.

LAS COMUNIDADES TENÍAMOS LA RAZÓN. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, DENUNCIAS Y SIMULACIÓN GUBERNAMENTAL

En ese mismo año se realizó una alianza entre la CAV, el CFJG y académicos del Instituto de Ingeniería, el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y el área de Ingeniería de la Universidad Autónoma Metropolitana (Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C., 2004) con la finalidad de identificar de manera científica las causas de las enfermedades en la región.

Los primeros estudios a cargo de la doctora Regina Montero Montoya, por una parte, y la maestra Inés Navarro, por otra, consistieron en realizar tomas de muestras de sangre, muestreo en pozos de agua potable, así como en las descargas de agua residual que el Complejo Petroquímico Independencia (emisor I y II), el Corredor Industrial Quetzalcóatl y los drenajes de San Mateo Ayecac, Tepetitla, Santiago Michac y Nativitas arrojaban hacia el Río, con la hipótesis lanzada por las comunidades de que la causa de las enfermedades estaba en la contaminación de dicho río. Los resultados permitieron comprender de mejor manera la gravedad de la situación: se detectó daño genotóxico en pobladores, mala cloración en los pozos de agua potable, en algunos de los cuales se encontra-

ron trihalometanos;⁴ en el río se encontraron compuestos químicos volátiles como cloroformo, cloruro de metileno y tolueno, que han sido clasificados como probables cancerígenos, así como niveles de demanda bioquímica de oxígeno que rebasaban los límites máximos establecidos por la norma mexicana en la materia. Ante esto, la CAV difundió los resultados de los estudios con las comunidades afectadas, realizando campañas de información y concientización, pinta de bardas, marchas y talleres. También se realizaron visitas a las autoridades municipales de Tepetitla y Nativitas, quienes negaron la problemática y minimizaron sus efectos, a pesar de contar con estudios científicos y testimonios de las comunidades afectadas.

Frente a la negativa de las autoridades de garantizar nuestros derechos humanos a la salud, a un medio ambiente sano, al saneamiento del agua, entre otros, decidimos acudir en marzo de 2006 al Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) que sesionó en la Ciudad de México, presentando como pruebas los estudios realizados y sus actualizaciones. El veredicto del Tribunal fue a nuestro favor señalando la responsabilidad de todas las industrias del Corredor Industrial Quetzalcóatl de contaminar el Atoyac, así como la negligencia de autoridades locales, estatales y federales en el caso, que fue catalogado como “un grave desastre ambiental y social” (Tribunal Latinoamericano del Agua, 2006).

El veredicto obligó a que las autoridades reconocieran el problema, pero este no fue atendido con la seriedad debida, pues en lugar de realizar una propuesta integral de saneamiento de la cuenca que tomara en cuenta a las comunidades afectadas, se despilfarraron recursos para construir de manera aislada plantas de tratamiento de agua residual, las cuales, lejos de beneficiar a la población, constituyen monumentos a la simulación, ya que la mayoría dejó de funcionar al poco tiempo por la falta de recursos para su mantenimiento, mientras que otras, según la opinión de

⁴ Los trihalometanos son compuestos químicos volátiles generados por la reacción entre el cloro y la materia orgánica, considerados cancerígenos.

¡LUCHAMOS POR UN ATOYAC CON VIDA!...

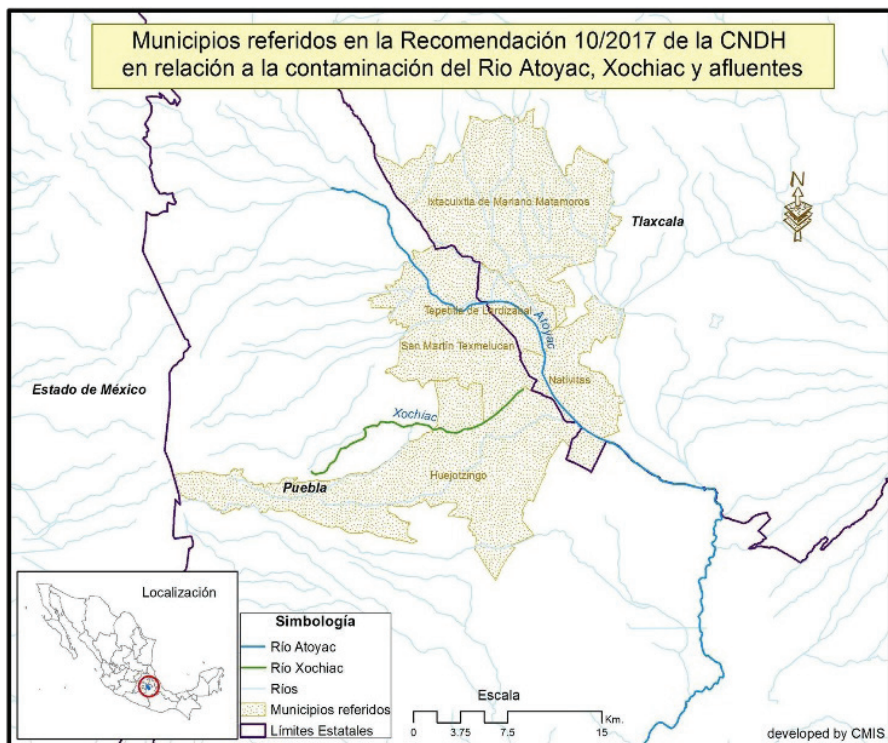
expertos que hemos consultado, no son las adecuadas para el tipo de contaminación de la zona. Además, hay que destacar el caso de una supuesta planta de tratamiento ubicada en San Rafael Tenanycac, comunidad perteneciente al municipio de Nativitas, la cual, según hemos comprobado con nuestros propios ojos, no es más que cuatro paredes vacías con un costo millonario.

El problema de fondo no se tocó. La industria culpable de la contaminación siguió contaminando. En cambio, se responsabilizó al ciudadano común de la contaminación al tirar basura en la calle y hacer uso del drenaje que descarga al Río, así como a los campesinos por utilizar agroquímicos, olvidando que fue el Estado el que, al introducirlos mediante programas sociales paternalistas, arrancó los saberes forjados a lo largo del tiempo, como seleccionar la mejor semilla que en la siguiente siembra daría los elotes más fuertes, o el cómo hacer abono de corral para fertilizar la tierra, por mencionar algunos, y los indujo a depender de tales insumos en favor de la gran industria agroquímica. Este discurso, promovido en campañas publicitarias de los gobiernos de Puebla y Tlaxcala,⁵ también culpa a los pequeños negocios de la población y omite que la industria desecha toneladas de basura, tiene grandes concesiones de agua y descarga tóxicos en ella. El problema se anota en la lista de promesas de campaña de casi todas y todos los candidatos a puestos de elección popular, y que, tomando posesión el funcionario electo, se olvida: “vamos a sanear el río Atoyac, vamos a respetar y escuchar la voz del pueblo”. Ya en 2014, el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) sesionó en la ciudad de Tlaxcala. En una preaudiencia volvimos a denunciar las violaciones a nuestros derechos humanos: derecho a la vida, a la salud, a la alimentación sana, a la recreación en áreas naturales libres de contaminación, a recibir el pago justo por el trabajo

⁵ Se han realizado diversas campañas publicitarias sobre el tema en radio, televisión y prensa. Una de las más recientes (2017), *Denuncia a los enemigos del Atoyac*, encabezada por el gobierno del estado de Puebla, invita a la población a denunciar las descargas domésticas clandestinas, las pipas piratas y a las empresas que desechan tóxicos al río.

BAJO EL VOLCÁN

y, como ante el TLA, el fallo fue a nuestro favor. A partir de entonces, arropados por el CFJG, hemos caminado junto a la Red de Jóvenes en Defensa de los Pueblos (RJDP), quienes también participaron en la preaudiencia, en la búsqueda de una vida digna.



Mapa 2. Municipios referidos en la Recomendación 10/2017 de la CNDH en relación a la contaminación del Río Atoyac, Xochiac y sus afluentes. Realizado por CMIS con base en Recomendación No. 10 /2017 sobre la violación a los Derechos Humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio de quienes habitan y transitan en los municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, en el estado de Puebla; y en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en el estado de Tlaxcala, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2017. 2018.

Otro de los momentos más relevantes ocurrió en el 2011, año en que pusimos una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por la violación a nuestro derecho a la vida, a la salud, al agua, al saneamiento, a la información, entre otros, sustentada con las evidencias aportadas por las y los académicos y científicos que nos han venido apoyando a lo largo de nuestra lucha.⁶ La respuesta a esta queja no llegó sino 6 años después, mediante la recomendación 10/2017⁷ de la CNDH, la cual está dirigida a los presidentes municipales de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tepetitla de Lardizábal y Nativitas en Tlaxcala, así como a los de San Martín Texmelucan y Huejotzingo en Puebla, a los gobernadores de Puebla y Tlaxcala, además de la Semarnat, Conagua, Cofepris y Profepa.

El documento concluye que las causas de la contaminación del río Atoyac son: a) la descarga de aguas residuales municipales e industriales sin tratamiento previo, b) la mala disposición y recolección de los residuos sólidos, c) la creciente expansión demográfica e industrialización desordenada de la región, d) la presencia de contaminantes químicos y biológicos provenientes de aguas residuales y f) que la presencia de sustancias rebasa los Límites Máximos Permisibles establecidos por la normatividad ambiental (CNDH, 2017).

Las autoridades referidas disponían de un plazo de seis meses, a partir de la aceptación de la Recomendación, para conformar un grupo interinstitucional para elaborar un Programa Integral de Restauración Ecológica o de Saneamiento de la cuenca del Alto Atoyac, mismo al que las organizaciones de la sociedad civil podrían sumarse en caso de así deseárselo (CNDH, 2017). Sin embargo, el tiempo pasó y las autoridades no informaron de esta resolución a la población, tampoco se organizaron para elaborar el plan y, hasta

⁶ Destacan los nombres de Inés Navarro, Regina Montero y Omar Arellano; sin embargo, han sido muchos los científicos comprometidos con las comunidades afectadas.

⁷ En este documento por primera vez en la historia una institución del Estado Mexicano, la CNDH reconoce la relación entre la contaminación del agua y daños a la salud.

la fecha de redacción de este documento (diciembre de 2017), no se han dignado a responder la solicitud formal que el CFJG, la CAV y la RJDP, realizamos para participar en el grupo interinstitucional.

Por todo esto, la CAV, el CFGJ y la RJDP, decidimos dar a conocer la Recomendación con las poblaciones afectadas mediante talleres y reuniones con ejidatarios, vecinos, madres de familia, jóvenes universitarios y grupos de la iglesia. Debatiendo, reflexionando y escuchando logramos recoger las exigencias de las comunidades y así elaboramos una propuesta comunitaria de saneamiento pues, por experiencia, tememos que la recomendación sólo sirva para el desvío y despilfarre de recursos, defender intereses empresariales, obtener premios inmerecidos o salir en portadas de periódicos, mientras las comunidades seguimos muriendo a causa de la contaminación.

CONSTRUYENDO ALTERNATIVAS. REALIZACIÓN DE ECOTECNIAS Y PROPUESTA COMUNITARIA DE SANEAMIENTO

Frente a este panorama, en la CAV hemos buscado alternativas a este sistema de degradación ambiental en talleres y foros, donde aprendimos de unos y otros diversas ecotecnias que más tarde realizaríamos, tales como calentadores y estufas solares, estufas brujas, baños secos, SUTRANES,⁸ biobolsas para la generación biogás y bio⁹ a partir de excremento de animales, además de practicar la agricultura orgánica con repelentes para las plagas de insectos y abonos orgánicos. Asimismo, hemos encontrado a personas que viven situaciones parecidas a la nuestra y nos hemos ido integrando a grupos afines a nuestra utopía, como la Asamblea Nacional de Afectados Ambien-

⁸ El Sistema Unitario de Tratamiento y Reusó de Agua Nutriente y Energía es un sistema que permite recuperar el agua de consumo en lavaderos y el baño. Nosotros la entendemos como una planta tratadora de aguas domésticas.

⁹ Un tipo de abono orgánico líquido.

tales (ANAA). Además, con la intención de que el Estado mexicano deje de simular el cumplimiento de sus obligaciones, realizamos la Propuesta Comunitaria para el Saneamiento Integral de la Cuenca Atoyac-Zahuapan y la reparación del daño a las comunidades, la cual fue producto de la reflexión colectiva, diálogo, debate y propuestas recogidas en más de 70 talleres y reuniones realizadas con ejidatarios, vecinos, jóvenes, madres de familia y grupos de la Pastoral Social y de Derechos Humanos de la diócesis de Tlaxcala en comunidades afectadas como Villa Alta, San Mateo Ayécac, Tepetitla, San Rafael Tenanyecac, Santiago Michac, Santa Apolonia Teacalco, San Damián Texoloc, Totolac, Acuitlapilco y la ciudad de Tlaxcala.

Esta propuesta fue discutida y avalada por expertos en medicina genómica, toxicología ambiental, ingeniería ambiental, ciencias ambientales y riesgo ecológico provenientes de instituciones como la UNAM y de la Unión de Científicos Comprometidos por la Sociedad (UCSS), quienes aportaron sus conocimientos, dando sustento técnico a la propuesta que, además, contó con el respaldo de más de 110 organizaciones de Derechos Humanos de todo el país, tales como la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todos y Todas, la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM, la Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat y la Pastoral de Derechos Humanos de la diócesis de Tlaxcala.

Durante los talleres fue importante escuchar a los abuelos de las comunidades, que nos contaron cómo era la vida cuando el Atoyac no estaba contaminado, ya que las personas mayores a los 45 años poco recordamos de los peces, los acociles, las ranas, los ajolotes, los tempolocates y los berros. Se recordó lo vivido en el Río cuando los niños chapoteaban en el agua cristalina mientras sus madres y hermanas lavaban ropa o juntaban leña y el ganado pastaba en la orilla. Nos contaron cómo construyeron canales para aprovechar el agua del Río para regar las verduras de octubre a marzo, y la manera en que los campesinos fertilizaban sus tierras con abono de corral en lugar de agroquímicos, como hoy en día; la cosecha incluía maíz, cebolla, rábano, perejil, ajo, haba, chícharo, lenteja, y cilantro. También

nos relataron que en los jueves de cuaresma y días de Semana santa los chicuelos se iban a juntar flores silvestres coloridas que se daban a la orilla del Atoyac, como el aretillo rojo, el azumiate amarillo, el chicalote blanco, el yeloxochil morado y la pepitilla verde. Con esas flores se hacían alfombras frente a las casas y a los costados de la puerta de entrada para que, según la tradición, no se lastimaran más los cansados pies de Jesús. Nos contaron cómo esto, poco a poco, se fue acabando; y palabras que antes no se conocían, como cáncer, leucemia, insuficiencia renal o púrpura trombocitopénica, han sustituido a los nombres de las flores y la fauna acuática.

LO APRENDIDO EN EL CAMINO. A MODO DE REFLEXIONES FINALES

A lo largo de nuestro caminar nos hemos dado cuenta de que contaminar el río Atoyac no es sólo ensuciarlo, sino que es destruir la vida de las comunidades, debido a que el Río daba refugio: de él se extraían la arena y las piedras para construir las casas, además del carrizo para sostener las tejas de los techos. El Río también nos alimentaba: se pescaban acociles, ranas o algunos peces que, en combinación con unas verdolagas, quintoniles y berros, que se cortaban de las orillas, representaban los manjares de la región. El Río nos ayudaba a curarnos: los curanderos y curanderas iban allí a cortar hierbas como ruda, árnica y chichicastle para luego usarlos para aliviar afecciones. También nos daba diversión: era común ver los fines de semana a niños y adultos nadando y chapoteando en él. El Río nos reunía: las mujeres iban al río a lavar mientras se contaban sus tristezas y alegrías; en días festivos las comunidades se reunían junto al Río para pasar el rato y charlar.

Hemos aprendido a ver no sólo lo que perdimos por la contaminación, sino cómo queremos que sean nuestras comunidades, nuestro Río y nuestras vidas. Seguiremos luchando para lograrlo,

seguiremos luchando para hacer justicia porque ¡no hay justicia social sin justicia ambiental!

BIBLIOGRAFÍA

- Castro Soto, O. (2008). “La iniciativa popular en Tlaxcala. Acciones colectivas para la incidencia pública en el combate a la trata de personas”. Tesis de Maestría. Universidad Iberoamericana.
- Centro “Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C. (2017). *Quiénes Somos*. Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C. Recuperado 30 noviembre de 2017, de: <http://www.centrofrayjuliangarcés.org.mx/nosotros.php>
- Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C. (2004). *De la toma de conciencia a la toma de posición. Segundo informe 2004*. Tlaxcala: Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C.
- Coordinadora por un Atoyac con Vida, Red de Jóvenes en Defensa de los Pueblos, Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A.C., Pastoral de Derechos Humanos, Pastoral Social Diócesis de Tlaxcala, Consejo Ciudadano por la Dignificación de Ixtacuixtla, A.C. (2017). *Propuesta comunitaria para el saneamiento integral de la cuenca Atoyac - Zahuapan y la reparación del daño a las comunidades*. Tlaxcala: Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (21 de marzo de 2017). Recomendación No. 10 /2017 sobre la violación a los Derechos Humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes; en agravio de quienes habitan y transitan en los municipios de San Martín Texmelucan y Huejotzingo, en el estado de Puebla; y en los municipios de Tepetitla de Lardizábal, Nativitas e Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, en el estado de Tlaxcala. Ciudad de México.

Geocomunes (s/f). Industrialización y resistencia en el valle de Puebla. Disponible en http://geocomunes.org/Analisis_PDF/Puebla%20lectura.pdf

Grajales, A. y Welti, C. (2003). *Estructura y dinámica demográfica de la zona conurbada Puebla-Tlaxcala*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP.

Tribunal Latinoamericano del Agua (marzo de 2006). *Veredictos de la Audiencia Pública Regional, México*. México.

Hernández García, M. y Olvera Carbajal, A. (2017). “La cuenca de los ríos Atoyac, Xochiac, Zahuapan y sus afluentes: semillas de esperanza frente a la devastación de un modo de vida campesino”. *La Jornada del Campo*. Disponible en <http://www.jornada.com.mx/2017/08/19/cam-cuenca.html>

